

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0015-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0004** "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elías Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal".
2. Conocer y aprobar el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0004** "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elías Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal".
3. Turno libre.

Punto número 1.

El Presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0004** "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elías Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal".

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Punto número 2.

El Presidente expresó que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Término de Referencia del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0004** "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elías Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal". En el expediente se pudo verificar el certificado de apropiación presupuestaria No. EG164547118323565ZAe, de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0015-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

A seguidas la el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que en fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Jurídica del INTRAN procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expuso su total conformidad con el contenido del referido Término de Referencia del proceso Núm. INTRAN-CCC-CP-2022-0004 "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elias Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal".

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Término, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, el proceso Núm. INTRAN-CCC-CP-2022-0004 "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elias Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal", de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRAN, que proceda a realizar la Comparación de Precios del proceso Núm. INTRAN-CCC-CP-2022-0004 "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elias Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal" de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Tercera Resolución:

Aprueba el Término de Referencia del proceso Núm. INTRAN-CCC-CP-2022-0004 "Servicio de señalización horizontal para los proyectos "Entornos Escolares Seguros" (Elias Piña) y "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de San Cristóbal", de conformidad con las disposiciones del párrafo I del artículo 36 del reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0015-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Cuarta Resolución:

***Remite** a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.*

Siendo las tres horas de la tarde (03:00 P.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de
Compras y Contrataciones



Licda. Gladys Guzmán Sena
Directora Administrativa y Financiera.



Licdo. Nelson E. Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez
Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública.

WILKINSON

The following is a list of the names of the persons who have been
admitted to the membership of the Society since the last meeting.

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows:

The names of the persons who have been admitted to the membership of the Society since the last meeting are as follows: